

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

III ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La III ASAMBLEA UNIVERSITARIA, reunida en Sesión Extraordinaria N° 01/23 con la libre y voluntaria participación de representantes de diferentes entidades y colectivos de las comunidades universitaria y educativa de la ESPUNM y de la comunidad en general, a partir de un intenso debate y reflexión colectiva realizado el día 3 de abril de 2023, concluye en la siguiente Declaración:

DECLARACIÓN DE REPUDIO

La III ASAMBLEA UNIVERSITARIA declara su repudio a la usurpación del predio asignado a la Escuela Secundaria Politécnica de la Universidad Nacional de Moreno (ESPUNM), acto cometido por parte de la MUNICIPALIDAD DE MORENO el día sábado 4 de marzo de 2023 y cuya ocupación ilegítima sostiene de manera violenta hasta la actualidad. Además, esta ASAMBLEA reclama la inmediata restitución del predio, oportunamente cedido por la SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en el año 2010.

Entendemos que esta lamentable situación obliga a esta ASAMBLEA UNIVERSITARIA a manifestarse abiertamente con el objeto de dar a conocer la verdad, haciendo públicas las pruebas respaldatorias y la posición de la UNIVERSIDAD frente a este conflicto que, entre otros atropellos, cercena el derecho a la educación de nuestro pueblo. Asimismo, agradecemos las expresiones de apoyo y de solidaridad por este reclamo, por parte del conjunto de las UNIVERSIDADES ARGENTINAS, expresado a través del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y, a nivel regional por medio de la UNIÓN LATINOAMERICANA DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUALC), sin dejar de reconocer a los diferentes colectivos y representaciones gremiales que se expresaron en el mismo sentido.

Esta usurpación -que vale resaltar es llevada adelante por un Estado municipal, lo que agrava exponencialmente la situación- tiene como finalidad el impedir la consolidación de la ESPUNM y el proyecto que la contiene. Idea impulsada hace casi 10 años, que buscó y busca contribuir con el territorio de Moreno en materia de calidad educativa. Nuestra Escuela universitaria cuenta hoy con 432 vacantes a lo máximo (a ciclo completo), escala con la que habrá de sobrevivir al encontrarse impedida de llevar adelante la obra que garantizaría la ampliación de la matrícula a 1.800 estudiantes.

Precisamente, una de las principales razones que motorizaron el nacimiento de la UNM fue que las tasas de escolarización superior y universitaria a nivel local eran sensiblemente inferiores a la media nacional y del área metropolitana; su presencia en el territorio siempre fue concebida en íntima relación con el Estado en todos sus niveles, con las organizaciones comunitarias y el sector productivo y del trabajo de la región, a

fin de que fuera un factor de desarrollo y de transformación social, por medio de una interacción mutuamente influyente y beneficiosa, por la contribución que ésta puede hacer desde la investigación aplicada, la vinculación tecnológica y la extensión.

En este sentido, estos hechos paralizan una obra en marcha, poniendo en crisis el proyecto de la ESPUNM, pero también al ITUNM y al NODO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (Nodo GETEC-UNM), los que en conjunto conforman el espacio UNM-TEC, de vital importancia para todo el partido de Moreno.

Estos actos evidencian, una vez más, la actitud del MUNICIPIO de evitar toda instancia y forma de diálogo, dada la negativa expresada con anterioridad a todas las autoridades nacionales y provinciales involucradas para hallar una solución política a esta controversia y tal como lo manifestara en su contestación al Juez en primera instancia, como así también, a los intentos posteriores que la UNM ha procurado.

La usurpación pone broche a toda una serie de tensiones que se vienen suscitando en el vínculo de los últimos años entre la MUNICIPALIDAD DE MORENO y la UNIVERSIDAD. Prueba de ello, es la negativa para concretar la puesta en marcha del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (Centro I+D+i UNM) en el PARQUE INDUSTRIAL MORENO I, la intimación de supuestas deudas de Tasa de Servicios Generales con amenaza de juicio de apremio por los predios de la UNIVERSIDAD incluido el que ahora está usurpado, la negativa a extender las certificaciones de aptitud ambiental de las obras de infraestructura universitaria impulsadas por la UNM para seguir desarrollando carreras y actividades, el impedimento de la construcción de dársenas de estacionamiento a 45° a lo largo del frente de la UNM sobre la Av. Bartolomé Mitre (en el contexto de su repavimentación), la negativa a adoptar medidas de cooperación en materia vial y de seguridad en los alrededores de la UNIVERSIDAD y poniendo en riesgo a esta comunidad universitaria, o la oposición a la propuesta de recuperación del MUSEO FLORENCIO MOLINA CAMPOS DE MORENO a partir de la creación de un CENTRO CULTURAL, solo por mencionar algunas de las controversias más graves que se han suscitado en lo que va de la actual gestión.

Acciones que se ratifican con la ausencia del MUNICIPIO en el CONSEJO ASESOR COMUNITARIO de la UNIVERSIDAD, la negativa a compartir actividades o eventos de mutuo interés, o en cualquier otro ámbito de cooperación institucional, excepto las prácticas pre-profesionales de nuestros estudiantes. En suma, la MUNICIPALIDAD y la UNIVERSIDAD no han concertado ninguna iniciativa o proyecto de interés común que pudiera impulsarse en el marco de la infinidad de convocatorias que diferentes organismos públicos nacionales o provinciales impulsan (lo que sí ocurre con casi todos los Municipios vecinos); por lo que la UNM no presta ninguna colaboración en materia de investigación, vinculación o extensión que no sea por iniciativa propia o con otros terceros en el ámbito de nuestro distrito. En consecuencia, jamás se ha concretado algún

diálogo que permitiera producir sinergia alguna para la atención de objetivos comunes a favor de esta comunidad, afectando grandemente las oportunidades y capacidades que ambas entidades deben desarrollar a favor de nuestro pueblo.

En suma, esta artificial controversia en torno a la titularidad del predio de la UNM, refleja la constante apelación a la fuerza de los hechos consumados, la intimidación a esta comunidad e, inclusive, desconociendo y/o tergiversando la documentación, llegando al extremo de producir arbitrariamente la anulación de los derechos de la UNIVERSIDAD y la usurpación por la fuerza y en horas de la madrugada del 4 de marzo de nuestro predio.

Por tal motivo, la UNIVERSIDAD se ha visto obligada a impulsar la vía judicial para que se reconozcan sus derechos, se paralice la obra impulsada por la MUNICIPALIDAD, se condene la usurpación y se restituya nuestro predio; de todo lo cual esta ASAMBLEA ratifica en su proceder y expresa su acompañamiento.

La decisión de concretar el proyecto UNM-TEC, que contiene a la ESPUNM es una expresión de esa voluntad política compartida por esta comunidad universitaria y del pueblo de Moreno en su conjunto. Voluntad, en síntesis, de dar un paso más hacia la redistribución del poder y del conocimiento. En la búsqueda de construir una sociedad más equitativa y de llevar adelante un proceso de desarrollo local sostenido.

En este sentido, hacemos público nuestro acompañamiento al compromiso expresado por la UNIVERSIDAD de garantizar de continuidad del funcionamiento de la ESPUNM, al menos en las condiciones en las que hoy se desenvuelve, hasta que se reconozcan nuestros derechos en la instancia judicial que se iniciado para la restitución del predio y su efectivo desarrollo tal como fue concebido.

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESPUNM, SUS FAMILIAS, LAS Y LOS DOCENTES, ASÍ COMO SUS DIRECTIVOS INTEGRAN LA COMUNIDAD DE LA UNM, DESDE ALLÍ DECIMOS NO A LA USURPACIÓN.

Hugo O. ANDRADE
PRESIDENTE III ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Guillermo E. CONY
SECRETARIO AD-HOC III ASAMBLEA UNIVERSITARIA